

Fecha de presentación: julio, 2014 Fecha de aceptación: octubre, 2014 Fecha de publicación: diciembre, 2014

ARTÍCULO

**UN PROYECTO EDUCATIVO COMO PARTE DEL CAMBIO EN LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA:
LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, EJE DE INTEGRACIÓN**

**AN EDUCATIONAL PROJECT AS PART OF THE CHANGE IN THE ECUADORIAN UNIVERSITY:
RESEARCH ACTIVITIES, INTEGRATION HUB**

MSc. Carlos Triviño¹

E-mail: carlostrivi83@hotmail.com

Cecilia Vélez Barros¹

E-mail: cecivel@yahoo.com

MSc. Otto Leonel Gerra Triviño²

E-mail: leoneltri@hotmail.com

¹ Universidad Metropolitana del Ecuador. Ecuador.

² Universidad Católica de Santiago Guayaquil. Ecuador.

¿Cómo referenciar este artículo?

Triviño, C., Vélez Barros, C., & Gerra Triviño, O. L. (2014). Un proyecto educativo como parte del cambio en la universidad ecuatoriana: las actividades de investigación, eje de integración. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 6 (4). pp. 92-98. Recuperado el día, mes y año, de <http://rus.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

Asumir los retos que imponen los cambios es un desafío al cual están expuestos todos los profesionales, principalmente aquellos que responden a la preparación de excelencia de nuestros pueblos. El presente trabajo aborda en principio la situación actual de la Universidad Estatal de Guayaquil, la cual se encuentra inmersa en unas reestructuraciones a todos los niveles, incluyendo el modelo a través del cual se forman los futuros profesionales del país. En segunda instancia se analiza desde el punto de vista conceptual el término proyecto educativo con las ventajas que proporciona a la docencia y preparación del futuro profesional. Es interés de este trabajo reconocer la voluntad de los profesores del año para concretar estas ideas, las cuales no serían posible sin el trabajo realizado por todo el colectivo.

Palabras claves:

Proyecto educativo, actividades de investigación, integración.

ABSTRACT

Take on the challenges posed changes is a challenge to which they are exposed all professionals, especially those who respond to the preparation of excellence of our people. This paper addresses the current situation in principle State University of Guayaquil, which is undergoing a restructuring at all levels, including the model through which future professionals in the country are formed. Secondly is analyzed from a conceptual point of view the term educational project with the benefits it provides to teaching and training of future professionals. Interest of this work is to recognize the will of the teachers of the year to realize these ideas, that would not be possible without the work of the entire group.

Keywords:

Educational project research activities, integration.

INTRODUCCIÓN

Se asiste en estos tiempos a un mundo en constante y vertiginoso cambio. La globalización y el desarrollo tecnológico hacen del mercado laboral un reto cada vez más exigente que precisa de profesionales mejor cualificados. Sin dudas el trabajo por proyectos, la aplicación de las nuevas tecnologías, el dominio de varios idiomas, la capacidad de trabajar en equipo, la adaptabilidad a los cambios, las investigaciones son entre otras, competencias imprescindibles en la actualidad para desempeñar cualquier función.

La educación debe estar en correspondencia con las necesidades laborales actuales asumiendo la formación del individuo desde la integralidad. Conforme a diferentes documentos internacionales como la declaración de Bolonia (1999) y Lisboa (2010), desde las instituciones educativas se debe preparar a los estudiantes para su rol en la sociedad del conocimiento. La creación, adquisición y aplicación precisamente del conocimiento es un pilar fundamental en el que deben sustentarse las Universidades, pero sin lugar a dudas este conocimiento debe ser adquirido desde las motivaciones propias que tenga el estudiante y a partir de su propio esfuerzo.

Concerniente a esto López (2010, p.4), señala que *“las instituciones de educación superior tienen que hacer frente a las nuevas demandas y desafíos que presenta una compleja sociedad en cambio continuo y acelerado”*. Fiel a su papel histórico como umbral del conocimiento y motor de transformaciones sociales, la universidad debe asumir el desafío que se presenta. Los grandes avances tecnológicos, la expansión territorial de las grandes compañías con un claro poder económico que rige el mercado laboral, la necesidad de aprovechar las oportunidades laborales aun cuando esto implique migrar a otras culturas, hacen que los profesionales deban integrar habilidades diversas en su desempeño.

Para Gil, Baños, Alías & Gil (2007, p.4), *“el profesional de hoy necesita una multiplicidad de saberes, de cultura, virtudes y valores relativos a la ocupación integrados con su desarrollo personal y cívico, formación técnica y humanista”*. El entorno laboral actual requiere de profesionales altamente competitivos y cualificados, que apliquen el conocimiento y las competencias formadas a través del proceso educativo, con juicio de valor, en la resolución de problemas concretos a lo largo de su desempeño profesional.

Estas ideas trazan las principales concepciones que se esbozan en este trabajo, en tanto el interés está relacionado con que el estudiante adquiera el conocimiento a través de su propio esfuerzo e interés y desarrollen la competencia investigativa hasta que se considere aptos para realizar las investigaciones propias de su campo de acción.

La responsabilidad de las Universidades en la formación va más allá de concebir las necesidades del mercado laboral como directrices únicas. Si bien es cierto que es menester preparar con excelencia educativa en el conocimiento, la encomienda de formar, está ligada a una responsabilidad medioambiental y social del individuo, por tanto las instituciones educativas de nivel superior deben ser conscientes de su papel creador y educativo de generaciones con mejores cualidades.

En su preámbulo, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 1998, señala *“Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas”*.

En estos momentos la Universidad de Guayaquil, está llevando a cabo una serie de medidas con vistas a renovar sus prácticas y procedimientos educativos, rediseñar los currículos, así como establecer un nuevo modelo de formación, estas son algunas de las actividades que con mayor seriedad acometen, los investigadores de la facultad de administración, los que han considerado necesario significar sus experiencias en un proyecto educativo donde la investigación ha sido el eje de integración de este nuevo modelo, en tanto permite alcanzar los ejes de formación de estudiante universitario y los prepara para un mundo laboral permeado de cambios, transformaciones y exigencias investigativas con el fin de estar a tono con su tiempo.

Sobre este particular Méndez & Padilla (2000), consideran que el proyecto educativo es *“un proceso de toma de decisiones por el cual el colectivo docente de una etapa educativa determinada, año o carrera, establece, tomando como referencia el diseño curricular, los programas directores, el modelo del especialista, las indicaciones del ministerio y la propia práctica social; productiva y pedagógica, una serie de acuerdos para llevar a cabo la formación integral y armónica del profesional de una manera coherente, eficaz y eficiente que responda a las exigencias sociales actuales y futuras”*.

Sin dudas para las universidades el proyecto educativo es un instrumento primordial que propicia una mayor autonomía en las decisiones.

El Proyecto Educativo atendiendo al punto de vista que se asume es un instrumento para la gestión que, coherente con el

contexto escolar, enumera y define los rasgos de identidad del centro, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa de la institución.

Es un documento de referencia a partir del cual se concretan y desarrollan todos los demás documentos que en una institución sistematizan la vida escolar, además de armonizar la diversidad creando ambientes de coherencia y tolerancia en el proceso de enseñanza aprendizaje y controlando la acción de las tendencias disgregadoras que provoca la diversidad.

Sobre la base de estas ideas se esbozan las principales experiencias que los autores de este trabajo ponen a disposición, con el objetivo de ser enriquecidas para apoyar el trabajo que como parte de la formación se realiza en la universidad y en particular en la facultad de Administración.

DESARROLLO

En la actualidad la universidad atraviesa una etapa de tránsito, desde que a mediados del año 2012, un grupo de estudiantes y profesores elevaron una serie de denuncias ante el Consejo de Educación Superior sobre irregularidades en el ámbito, administrativo, financiero, académico y de desacato a la ley en lo que respecta a la gratuidad de la educación, dichas denuncias fueron remitidas a la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y en cumplimiento a lo establecido en la constitución sobre el respeto al debido proceso, el Consejo de Educación Superior (CES) asumió sus responsabilidades ante las máximas autoridades de la universidad en miras que realicen sus gestiones de descargo.

El órgano pertinente procedió a conformar una comisión de investigación de todas las anomalías denunciadas. Luego de las investigaciones realizadas y respetando el derecho a la defensa de la Universidad, El Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante resolución No. RPC-SO-41-No. 419-2013, de 23 de octubre de 2013, resolvió la intervención integral de la universidad por haberse configurado las causales establecidas en las letras a) y b) del artículo 199 de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, consecuentemente, se designó la Comisión Interventora y de Fortalecimiento de dicha institución educativa de educación superior.

La Comisión Interventora se planteó como objetivo general: "Desarrollar un modelo de gestión académica que sustenta la transformación de la Universidad de Guayaquil articulando las funciones sustantivas de formación, investigación y vinculación con la colectividad, basado en la constitución de dominios científicos, tecnológicos y humanísticos que garanticen el derecho a la educación superior y al conocimiento como un bien público social, la calidad y la pertinencia de las respuestas a las necesidades de la sociedad, las políticas públicas del

Estado, el cambio de la matriz productiva y de los servicios del buen vivir, orientados a la construcción de territorios de innovación social y tecnológica."

Para el logro del objetivo propuesto, dicha Comisión, se planteó la necesidad de algunas estrategias, entre las cuales cuenta el garantizar los criterios de calidad y pertinencia, de manera que responda a las necesidades de la sociedad para su desarrollo, que esté actualizada y cumpla con la normativa vigente, de manera que asegure la formación integral de los futuros profesionales.

A partir de estas exigencias y como parte de la realidad de la universidad un grupo de profesores de la facultad de Administración han venido trabajando en integrar las influencias educativas de sus estudiantes y para ello han conformado un proyecto educativo para el cual se han tenido en cuenta las ideas que a continuación se esbozan.

Interesa en este apartado discernir el término según el criterio de diversos autores, para hacer entender la toma de posición tomada por los autores.

Según la real academia un proyecto puede ser una idea, un plan o un programa. El concepto se emplea para nombrar al conjunto de las acciones que se ejecutan coordinadamente con el objetivo de alcanzar una cierta meta. Educativo, por su parte, es un adjetivo que califica a lo que está vinculado con la educación (la instrucción o formación que se desarrolla en el marco de un proceso de enseñanza y aprendizaje).

Para Martínez (2014), un proyecto educativo es un plan en el que se establece como objetivo principal resolver, de manera organizada y precisa, un problema educativo previamente identificado en su realidad, tanto en las necesidades a satisfacer como en el uso de recursos disponibles: humanos y tecnológicos, respetando las limitaciones administrativas, económicas y académicas de la institución.

Según Castellanos, Castellanos, Llivina & Silverio (2001), una propuesta educativa innovadora, construida e implementada con la participación de la comunidad educativa, donde se anticipan e integran determinadas tareas, recursos y tiempos, con vistas a alcanzar resultados y objetivos que contribuyan a los procesos de cambio educativo, potenciando una educación desarrolladora, contextualizada según las necesidades de cada escuela, y en correspondencia con el encargo de la sociedad cubana a la educación.

Para un colectivo de autores cubanos (1996), el proyecto educativo tiene en su centro al ser humano y expresa la materialización del protagonismo de los maestros en la transformación del colectivo y cambios de la escuela. Permite a la escuela cumplir cabalmente su función socializadora en la medida en que involucra a los estudiantes en la dirección del proceso

docente educativo, los saca de su posición pasiva como receptáculos del conocimiento para empoderarlos como actores protagónicos.

Con estas ideas se precisa que el concepto de proyecto educativo se trata de una propuesta formativa que planea llevarse a cabo en un cierto ámbito.

De ahí que para diseñar un proyecto educativo de acuerdo a los criterios de los autores anteriores se debe planear el proceso con el fin de alcanzar una meta educativa, es necesario establecer los objetivos de aprendizaje. Esto implica desde la selección del problema surgido en un contexto educativo particular, su tratamiento hasta la presentación del informe. En otros términos, corresponde la realización de varias etapas interrelacionadas de concepción, planeamiento, formulación de acciones, implementación y evaluación.

El objetivo principal de un proyecto según sus criterios está en organizar y planificar, un problema previamente identificado en su realidad educativa, aprovechando para ello los recursos disponibles y respetando ciertas restricciones impuestas por la tarea a desarrollar y por el contexto.

Como parte de las características de un proyecto educativo, se mencionan las siguientes:

Surge de una necesidad identificada en el contexto educativo, de los intereses personales o del grupo y/o de los objetivos de aprendizaje enmarcados por el docente.

Implica una reflexión en la cual se confrontan, por una parte, las necesidades y, por otra, los medios para satisfacerlas.

Durante su formulación, se explicita el problema a resolver, los objetivos del proyecto, las necesidades y los recursos disponibles, se distribuyen responsabilidades y se definen los plazos para cada actividad.

El proyecto, al ser grupal, requiere del compromiso de cada uno de los miembros involucrados y de la organización conjunta de las actividades a realizar.

El proyecto debe ser evaluado en forma permanente, confrontando el trabajo realizado con el proyectado y analizando también el proceso de realización. También debe ser analizado el resultado final de él, en términos del impacto que este significó para su comunidad educativa.

Además se deben determinar las etapas que le dan una organicidad y operacionalidad, entre las que se mencionan las siguientes.

1. Análisis de la situación educativa.
2. Selección y definición del problema.
3. Definición de los objetivos del proyecto.

4. Justificación del proyecto.
5. Planificación de las acciones (Cronograma de trabajo).
6. Recursos humanos, materiales y económicos.
7. Evaluación.
8. Redacción del proyecto terminal

Estos referentes se toman como punto de partida para esbozar el proyecto educativo que forma parte de la facultad de Administración en la Universidad de Guayaquil.

La experiencia de la facultad se basa en asumir la investigación como parte del aprendizaje de los estudiantes en la facultad, de manera que se integren las actividades a partir del componente docencia, práctica de aplicación y experimentación de los aprendizajes y el componente autónomo. Para ello el proyecto contó con tres etapas en las que se define el objetivo y los pasos que guían el trabajo de los profesores.

Primera etapa: Diseño del proyecto educativo.

Objetivo: Elaborar en cada carrera las estrategias que permitan desarrollar el proceso de integración de aprendizajes a través de las distintas actividades investigativas que se desarrollan como parte del proceso de formación curricular.

9. Paso: Diagnóstico y preparación inicial del colectivo pedagógico.

Supone explorar las concepciones del colectivo pedagógico acerca del proceso de integración de aprendizajes a través de las distintas actividades investigativas, es decir, conocer cómo piensan y actúan los que realmente ejecutarán el proceso, a la vez que se potencia su autodiagnóstico, llevándolos al reconocimiento de su responsabilidad y a las vías principales para cumplirlas en la práctica pedagógica.

Para profundizar en el diagnóstico se tomarán como indicadores: la participación en la toma de decisiones para el desarrollo del proceso de integración de aprendizajes en la carrera y la facultad de forma general; la concepción de actividad investigativa que tienen; cómo conciben los métodos de investigación; posiciones de los diferentes autores nacionales e internacionales; conocimiento de las potencialidades de las asignaturas para el logro del objetivo; estrategias metodológicas que permitan la realización de las distintas actividades en la práctica pre-profesional y el vínculo social de manera que se integren las actividades de aprendizaje en los diferentes campos.

Como parte de su preparación inicial y a partir de los resultados del diagnóstico se realizará el estudio de la concepción pedagógica que fundamenta la necesidad implementar un proceso de integración de aprendizajes a través de las distintas actividades investigativas en los estudiantes. Siempre

sobre la base de una práctica colectiva de reflexión que garantice un intercambio entre los participantes en un clima favorable de discusión científica (interrogantes o situaciones del quehacer pedagógico), en la que se les prepare en la metodología de proyectos y en el método de investigación acción - participativa.

Como mínimo se necesitarán dos sesiones de debate a nivel de carrera y las necesarias a nivel de periodo académico ordinario. Durante estas reuniones se determinarán las principales características de la carrera en tanto nos permitirá conocer la trayectoria de la misma, su participación en proyectos, los logros alcanzados, principales dificultades afrontadas, los cambios más significativos realizados, cómo se -planifica, organiza, ejecuta, controla/ evalúa- la actividad científica que identifica al centro, con énfasis en los valores, significados y principios compartidos por sus miembros, que se manifiestan de forma tangible o intangible, y por tanto, se expresa en su comportamiento particular e influencia en la comunidad académica. Incluye además los estilos de dirección utilizados a todos los niveles.

También es importante conocer los recursos técnicos y materiales con que cuenta la facultad para enfrentar la tarea, el estado de los laboratorios, la dotación de instrumentales, materiales didácticos, recursos financieros y la bibliografía técnica que se posee para la preparación del colectivo pedagógico y el resto de la comunidad educativa. Durante estos debates se realizará también la preparación del colectivo para aplicar el diagnóstico a los estudiantes,

10. Paso: Elaboración de los instrumentos.

El diagnóstico a los estudiantes tendrá como objetivo determinar el estado real de desarrollo de los mismos en cuanto a la apropiación de proceso de integración de aprendizajes a través de las distintas actividades investigativas, así como sus necesidades y aspiraciones. Se proponen como indicadores: sus motivos, necesidades, aspiraciones; actitud y disposición para la actividad investigativa; apreciación y valoración del trabajo intelectual; saberes y experiencias acerca de su futura profesión; capacidades para el trabajo en grupo; habilidades y hábitos desarrollados; participación en la toma de decisiones en su radio de acción.

Resulta importante conocer las principales características de la comunidad académica con el objetivo de elaborar un programa de influencias que contribuya al proceso de integración de aprendizajes a través de las distintas actividades investigativas,

Los instrumentos y técnicas que se elaboren deberán ser variados y permitir obtener resultados reales. Se incluyen las visitas a instituciones especializadas; bibliotecas y centros

de información; excursiones planificadas a lugares que por su interés despierten motivaciones en los estudiantes; entrevistas a especialistas.

11. Paso: Aplicación de los instrumentos.

La caracterización inicial del colectivo pedagógico en cuanto a motivación y preparación, se obtiene de los debates colectivos antes efectuados y del autodiagnóstico, no obstante profundizar en ello es responsabilidad del decano, sub-decano y jefe de carrera, controlándose los resultados a través de despachos. Mientras que efectuar el diagnóstico a los estudiantes es responsabilidad del profesor que dirige el período académico ordinario en el semestre.

Por su parte la responsabilidad de aplicar el diagnóstico a la comunidad académica y al contexto macro - social quedará bajo la responsabilidad del decano y los jefes carrera. Conviene destacar que la realización del diagnóstico integral podrá efectuarse en cualquier etapa del curso como etapa inicial de la elaboración del proyecto educativo.

12. Paso: Análisis de los resultados.

El diagnóstico delimita los problemas, sus causas y en esencia marca las soluciones que se pondrán en práctica, objetivizando el proceso. También se proyecta el estado deseado -la aspiración real y objetiva a la cual se quiere llegar en un periodo determinado-, a la vez que se identifican las líneas principales de acción e influencia pedagógica que constituyen los referentes que guiarán la determinación de los objetivos.

La proyección debe partir en cada nivel de sistematización de la dirección -después de recoger la información, en análisis colectivo con los participantes-, de inquirir las ventajas y desventajas que posee internamente el contexto escolar, así como los retos y posibilidades que ofrece el entorno familiar y comunitario. Las desventajas y los retos constituyen los problemas a resolver, mientras que las ventajas y posibilidades informan de recursos humanos, técnicos y materiales con que se cuenta para enfrentar el proceso. Esta información se presentará en cada nivel de sistematización de la dirección jerarquizando los problemas, sus causas y determinando los de posible solución a través del proyecto.

13. Paso: Toma de decisiones.

Los problemas devienen en prioridades y a partir de ahí se determinan y adoptan los valores que serán compartidos por la comunidad educativa y que se hacen realidad en la manera de actuar y comportarse los implicados. Se realizará de forma participativa utilizando técnicas de trabajo en grupo y de recogida de información, luego en debate colectivo se delimitan los que identifican la facultad. Se sugiere establecer un equipo de trabajo integrado por representantes de cada carrera, esto facilitará el intercambio y el trabajo grupal durante cada

sesión de trabajo para luego delimitar: cuáles retos enfrentar, qué se quiere lograr, con qué se cuenta, qué se necesita para ello, cómo se hará y cuál es el período disponible.

Así mismo se determinarán los métodos y estilos de dirección que caracterizarán las relaciones entre los niveles de dirección y sujetos implicados.

Se realizarán los convenios y negociación, comenzando con los intercambios con las empresas, centros laborales, organismos y organizaciones de la comunidad para determinar los objetivos comunes y convenir los tipos de trabajo a realizar, horario, normas de seguridad, preparación de los estudiantes, materiales que necesitan, tipos de conferencias, temas a debatir, información a buscar.

14. Paso: Elaboración de las estrategias por área de intervención.

Considerando los resultados del diagnóstico se determinarán los objetivos estratégicos para cada área de intervención y las estrategias correspondientes en el I nivel de sistematización, a partir de un profundo trabajo, que garantice la participación reflexiva y crítica de todos los implicados, se pueden incluir otras sesiones de trabajo si es necesario. A partir de ahí, cada carrera precisará sus objetivos, contenidos en el proceso de integración de aprendizajes a través de las distintas actividades investigativas y las estrategias por área de intervención.

15. Paso: Aprobación y ajuste del proyecto educativo.

Se realiza la discusión y aprobación en cada nivel de sistematización de la dirección y luego en plenaria se hace la presentación y ajuste. Propiciando así el conocimiento cabal del contenido del diseño del proyecto y el compromiso e identificación de todos los miembros con el mismo para su ejecución.

Segunda etapa: Ejecución del proyecto educativo.

Objetivo: Aplicar en la práctica lo planificado estableciendo metas en el semestre y año académico

1. Paso: Determinación de los planes anuales en cada nivel.

Los objetivos estratégicos se derivarán en objetivos más concretos que deberán ser cumplidos en el semestre a través de un sistema de acciones; su elaboración es colectiva, implicándose a todos los factores. Luego se determinarán metas a nivel de año académico y grupo. Esto se producirá de forma participativa implicando a todos los miembros de la comunidad académica.

2. Paso: Aprobación, ajuste y divulgación.

Resulta necesaria la discusión y aprobación de las metas a todos los niveles y con la participación de los sujetos implicados en el proceso que son los que lo ejecutarán. Se realizará en un ambiente

natural, de confianza mutua entre las personas implicadas en el proceso, lo que permitirá comprobar el nivel de comprensión de las tareas, y ofrecer los niveles de ayuda que se requieran en cada caso y etapa. Así se logra el comprometimiento de todos.

3. Paso: Ejecución de las metas.

Se ejecuta lo planificado, es importante considerar la replaneación constante, ante la posibilidad de imprevistos que pueden surgir en la práctica. Durante la ejecución se debe estimular los mejores resultados y ofrecer atención diferenciada acorde con el nivel de logros alcanzados y desarrollando la autoestima de los implicados.

Tercera etapa: Evaluación del proyecto educativo.

Objetivo: Controlar y evaluar a todos los niveles los aprendizajes y actividades investigativas que se desarrollen en el proceso, que permita validar los cambios ocurridos en el contexto educativo a partir del diagnóstico inicial y la manera en que se han ido integrando los distintos componentes.

1. Paso: Determinar los criterios, indicadores y formas de control

Las formas de control se seleccionarán a partir de determinados indicadores y en cada nivel de sistematización, debe primar como método de trabajo y forma de evaluación el entrenamiento conjunto, así como: los despachos y controles a las diversas actividades; el intercambio continuo con profesores y estudiantes; la observación y participación en las actividades que se ejecuten; la aplicación de cuestionarios a los implicados; la realización de entrevistas grupales y talleres de reflexión; la revisión de documentos entre otros; así como, los despachos y balance del resultado del trabajo en cada semestre.

2. Paso: Realizar un registro sistemático de la información que se obtiene a través del control.

Se considera importante el registro sistemático de la información significativa que acontece durante la aplicación de las acciones en las diferentes etapas, así como, el estudio comparativo de la situación del desempeño de los implicados en el proceso de integración de aprendizajes a través de las distintas actividades investigativas que se desarrollan como parte del proceso de formación curricular.

3. Paso Valoración acerca de los factores que afectan o posibilitan la implementación, tanto de carácter administrativo como organizativo (tiempo, recursos, disponibilidad).

Algo muy significativo es que los sujetos implicados en su ejecución, son los mismos que elaboran el proyecto y evalúan los resultados, lo que eleva su nivel de compromiso y responsabilidad. Su carácter flexible, posibilita realizar ajustes y modificaciones en dependencia del nivel de preparación de los implicados y las condiciones existentes, permitiendo

la reorientación del proceso y el continuo perfeccionamiento del mismo en pos de alcanzar resultados satisfactorios.

CONCLUSIONES

Un proyecto educativo logra integral las actividades de aprendizaje en los diferentes campos de formación, siempre que el trabajo se realice en grupo y exista cohesión por parte de los profesores por realizar el trabajo de formación.

El proceso de integración de aprendizajes a través de las distintas actividades investigativas que se desarrollan como parte del proceso de formación curricular en la carrera de administración es sin lugar a dudas una potencialidad en el nuevo proceso de transformación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antúnez y otros. (1999). Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula. (Graó, Ed.) (2da ed., p. 156). Barcelona.
- Castellanos y otros. (2001). Los proyectos educativos: una estrategia para transformar la escuela. Soporte digital. La Habana. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana. Cuba.
- Colectivo de autores. (1996). Los retos del cambio educativo. Ciudad de la Habana, Editorial Pueblo y Educación. Cuba.
- Gil y otros. (2007). Aprendizaje Cooperativo y desarrollo de Competencias. VII Jornada sobre Aprendizaje Cooperativo, JAC07 (p. 10). Valladolid. Recuperado el 12 de enero de 2014, de: <http://giac.upc.es/JAC10/07/30.pdf>
- López (2010). Un giro copernicano en la enseñanza universitaria. Formación por competencias. Revista de Educación, 356, 279–301. Doi: 10-4438/1988-592X-RE-2010-356-040
- UNESCO. (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Publicaciones ANUIES. Revista de Educación Superior Número 107. Recuperado el 1 de junio de 2014, de <http://publicaciones.anuies.mx/revista/107/1/4/es/declaracion-mundial-sobre-la-educacion-superior-en-el-siglo-xxi>